Asunción, 26 de marzo de 2020

ACLARACIONES Nº 2

Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la "Adquisición de elementos de limpieza"
ID Nº 373824

Consultas

1. *Tengo una consulta, en vista de las ultimas inhabilitaciones a proveedores dictadas por la DNCP debido a no poseer registro sanitario en los productos ofertados, me parece una contradicción no solicitar los mismos en en llamado individualizado mas arriba. Pero de todas formas mi consulta es la siguiente: Si yo como oferente oferto un producto que no posee registro sanitario estoy expuesto a sanciones? el PBC no lo solicita pero igualmente hay 2 inhabilitaciones a proveedores que en su momento ofertaron productos que no poseían registro sanitario e igual fueron inhabilitados sin que el PBC solicitara como requisito dicho registro. Adjunto I.D. y convocante de los llamados referentes a Adquisicion de elementos de limpieza en donde no se solicitaban en el PBC los registros sanitarios, acto siguiente los proveedores fueron suspendidos por presentar productos que no poseian dicho registro: 1. I.D. 356.154 Convocante: Facultad de ciencias economicas/ Universidad nacional de Asuncion.; 2. I.D. 341.415 Convocante: Policia Nacional.*

2. *En este llamado no se solicitara registro sanitario de los productos ofertados, registro de establecimiento, Certificado de cumplimiento de buenas prácticas? Dichos requisitos son fundamentales para los fabricantes que cumplen con todas las normas vigentes en la República del Paraguay.*

3. ***Ítem Nº 11 Bolsa para basura x 100 lts – 60 micrones. Bolsa de polietileno reforzado con capacidad de 100 litros, de 60 micrones.***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de bolsa de polietileno reforzada con capacidad de 100 litros, de 40 micrones como mínimo?
Consulta 2: ¿El color negro de la bolsa en la imagen es solo referencial, pudiendo ofertarse también en color distinto al de la imagen?

4. ***Ítem Nº 12 Bolsa para basura x 150 lts – 60 micrones. Bolsa de polietileno reforzado con capacidad de 150 litros, de 60 micrones.***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de bolsa de polietileno reforzada con capacidad de 150 litros, de 45 micrones como mínimo?
Consulta 2: ¿El color negro de la bolsa en la imagen es solo referencial, pudiendo ofertarse también en color distinto al de la imagen?

5. ***Ítem Nº 13 Bolsa para basura x 200 lts – 80 micrones. Bolsa de polietileno reforzado con capacidad de 200 litros, de 80 micrones.***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de bolsa de polietileno reforzada con capacidad de 200 litros, de 50 micrones como mínimo?
Consulta 2: ¿El color negro de la bolsa en la imagen es solo referencial, pudiendo ofertarse también en color distinto al de la imagen?

6. ***Ítem Nº 14 Bolsa para basura x 40 lts – 30 micrones. Bolsa de polietileno reforzado con capacidad de 40 litros, de 30 micrones.***

Consulta 1: ¿El color negro de la bolsa en la imagen es solo referencial, pudiendo ofertarse también en color distinto al de la imagen?

7. ***Precios unitarios de referencia en el portal del SICP***

Consulta: No se visualiza los precios referenciales en el portal del SICP, ¿favor podría verificar o aclarar el motivo de su omisión?

8. ***Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas***

Consulta: El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas no se visualiza en el SICP, ¿favor podría aclarar si dicha omisión es correcta?

9. ***Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas y Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato***

Consulta: ¿Favor podría aclarar porque en ambas declaraciones juradas no se visualiza la opción para colocar el monto asegurado de dichas declaraciones?

10. ***Inc. 6 Autorización del fabricante***

Consulta: ¿Favor podría considerar sea obligatorio la presentación de Autorización del Fabricante para Distribuidores y/o Representantes y para Fabricantes la presentación de Título de Marca, con el fin de avalar la comercialización autorizada de los productos tanto de bienes nacionales como importados, apoyando así la industria nacional y la representación legal de las marcas ofertadas por todos los proveedores?

11. ***Inc. 11 Garantías y Seguros***

Consulta: ¿Favor podría aclarar si la fecha de inicio de vigencia que tendría la Garantía de Cumplimiento de Contrato, ya sea instrumentándose como Declaración Jurada o Póliza de Seguro de caución o Garantía Bancaria, será la fecha de confirmación y recepción de la orden de compra por parte del proveedor, fecha en la cual correría el plazo de entrega de los bienes según el calendario de entrega detallado en el Inc. 21 Plan de Entrega de los Bienes del Pliego de Bases y Condiciones?

12. ***Inc. 11.4 Defectos de los bienes – Garantías y Seguros – Página 20***

Consulta: ¿Favor podría aclarar a qué concepto hace referencia este párrafo? ¿Además de la garantía de cumplimiento de contrato se deberá presentar otra garantía con los bienes entregados?

13. ***Inc. 11.6 Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto de guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado – Página 21***

Consulta: ¿Favor podría verificar dicho inciso ya que se visualiza inconsistencia de términos en cuanto a lo declarado en el Inc. 11.1 en donde no se especifica monto alguno, así como en el formulario adjunto en el SICP?

14. ***Ítem Nº 11 Bolsa para basura x 100 lts – 60 micrones. Bolsa de polietileno reforzado con capacidad de 100 litros, de 60 micrones.***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de bolsa de polietileno reforzada con capacidad de 150 litrs, de 45 micrones como mínimo? Esta solicitud se debe a que esta medida de capacidad de litros de micrones es la medida estándar para las bolsas de polietileno reforzada y de calidad garantizada que se produce y comercializa en el mercado nacional.

15. ***Ítem Nº 54 Franela 42x50 cm***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de Trapo franela, 100% algodón con costuras en los bordes, dimensiones mínimas de 45 cm x 53 cm ± 3cm.

16. ***Ítem Nº 55 Franela de 32x47 cm***

Consulta 1: ¿Favor podría considerar presentación de trapo franela 100% algodón con costuras en los bordes, dimensiones mínimas de 35 cm x 50 cm ± 3 cm

Respuestas

1) Se agregará como exigencia el Registro Sanitario a los ítems cuyas especificaciones coincidan con el concepto de productos domisanitarios. Favor verificar Adenda Nº 5.
2) Se agregará como exigencia el Registro Sanitario a los ítems cuyas especificaciones coincidan con el concepto de productos domisanitarios. Favor verificar Adenda Nº 5.
3) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.
4) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.
5) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.
6) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.
7) La presentación de ofertas no implica una oferta económica, por lo que no es relevante la publicación de precios referenciales en esta instancia, si estarán publicados precios referenciales en la Tienda Virtual. De igual manera, se encuentras publicados unos datos estadísticos referenciales en el SICP.
8) No existe porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta ya que no se exige una oferta económica.
9) En el caso de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, no se observa esta opción ya que al momento de presentar la misma no existe una oferta económica que respaldar, solo ofertas técnicas. En cuanto a la Garantía de Cumplimiento de Contrato, si se visualiza el espacio para consignar el monto asegurado.
10) Ver Adenda N° 5.
11) El Pliego de Bases y Condiciones menciona que: "Los *plazos establecidos en las órdenes de compra serán contados a partir del siguiente día hábil de la notificación al Proveedor".* Una vez

que la unidad compradora acepta la cotización o cotizaciones que resultaron ser más bajas, la notificación será automática (vía sistema) y se alertará a los correos de los proveedores seleccionados. A partir de dicha notificación, el plazo correrá desde el siguiente día hábil.

12) Tal como menciona el PBC, deberá entregarse una garantía por escrito, en la cual se mencione que se encuentra vigente por 30 días ante eventuales defectos de fabrica de los bienes.
13) En la Adenda Nº 2, se realizó la corrección del apartado de Garantías. Dicho inciso fue omitido ya que no corresponde.
14) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.
15) La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las dimensiones solicitadas cumplen con las especificaciones técnicas del ítem.
16) Se modificarán las especificaciones técnicas de este ítem según corresponda. Favor verificar la Adenda Nº 5.

DEPARTAMENTO DE CONVENIO MARCO
COORDINACIÓN DE COMPRAS VIRTUALES